

COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 176 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017

[DESCARGUE LOS AUTOS ABRIENDO ESE LINK](#)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
01	2017-216	NULIDAD Y R.D.	JOSÉ LUIS PRIETO GÓMEZ	NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	CONFIRMA DECISIÓN CONTENIDA EN AUTO DE 20-11-17; RECONOCE PERSONERÍA	DICIEMBRE 11
02	2017-307	NULIDAD Y R.D.	JUAN CARLOS OLAVE PAZ Y OTROS	MIN RELACIONES EXTERIORES-MIGRACIÓN COLOMBIA	REVOCA DECISIÓN CONTENIDA EN AUTO DE 20-11-17; INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS	DICIEMBRE 11
03	2017-310	NULIDAD Y R.D.	JHON ANCIZAR TENORIO MONZÓN	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL	RESUELVE REPOSICIÓN Y ADMITE DEMANDA; RECONOCE PERSONERÍA.	DICIEMBRE 11
04	2017-331	EJECUTIVO	MARÍA LORENA TAPIA BELTRÁN	CENTRO DE SALUD LUIS ACOSTA E.S.E.	SE DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO.	DICIEMBRE 11

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

JAVIER INSUASTY DIAZ- SECRETARIO

